

D.Tc.I.A. ORDINARIO N° 4193/15 VRS.
DESIGNA INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3084-10-
LP24.

VALPARAÍSO, 16 ABR. 2024

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 de 2003, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley N° 18.928 de 1990, que fija las normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas y su Reglamento Art. 10 que excluye de su aplicación a las adquisiciones que se deban efectuar en conformidad a la ley N° 18.476 del Ministerio de Defensa Nacional; la ley N° 20.730 que regula el Lobby y gestiones que representen intereses particulares ante autoridades y funcionarios públicos;

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Pública ID 3084-10-LP24, cuyas Bases fueron aprobadas mediante D.Tc.I.A. Resolución Exenta Ord. N°4108/15 vrs. de fecha 04 de abril de 2024, para la Adquisición de Cuatro (04) Servidores para Virtualización, su equivalente técnico o superior.
2. Que, la señalada Licitación supera las 1.000 UTM y en la Cláusula K de las Bases dispone que deberán integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas el Subdirector, el Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, el Jefe del Departamento Finanzas, el Asesor División adquisiciones y Asesor Técnico, todos de dotación de la Dirección de Telecomunicaciones e Informática de la Armada.
3. Lo establecido en el Artículo 37° del Reglamento de la Ley N° 19.886, donde se señala que para las Licitaciones de gran complejidad y todas las superiores a 1.000 UTM, las ofertas serán evaluadas por una Comisión de al menos tres funcionarios públicos internos o externos al organismo, no pudiendo tener conflicto de intereses con los Oferentes, para garantizar la imparcialidad, igualdad de condiciones y competencia entre las ofertas.
4. Lo establecido en la Ley N° 20.730, donde se señala que los sujetos pasivos que integran las Comisiones Evaluadoras, deben ser publicados en la Plataforma de Lobby.

RESUELVO:

5. **DESÍGNASE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de ofertas de la Licitación Pública ID 3084-10-LP24, para la Adquisición de Cuatro (04) Servidores para Virtualización, su equivalente técnico o superior, al personal que al momento de la evaluación ocupa dichos cargos:

Grado	Nombre	RUT.	Cargo	Correo Electrónico
Capitán de Navío	Mauro Sepúlveda Torres	10.159.795-4	Subdirector	msepulvedat@armada.cl
Capitán de Fragata	Cristian Sánchez Andrade	15.301.832-4	Jefe Depto. Tecnologías de la Información	csanchez@armada.cl
Teniente 1° AB.	Joaquín Sotomayor Robertson	16.740.455-3	Jefe Depto. Abastecimiento y Finanzas	jsotomayorr@armada.cl
PAC Gdo. 6 (CF) Asesor Técnico.	Felipe Garretón Vásquez	10.034.210-3	Asesor División Adquisiciones	fgarreton@armada.cl
EC Gdo 9 Ing. Ej. Sist. Comp.	Karen Arellano Antiguay	13.426.588-4	Asesor Técnico	karellano@armada.cl

6. **ANÓTESE**, regístrese y publíquese a través el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.



CHRISTIAN MAHN VILICICH
CAPITÁN DE NAVÍO
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Depto. AB. (Publicar). ✓
- 2.- Archivo